

Evaluación de Diseño Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación

Instancia Evaluadora:
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	4
3. Descripción General del Programa (Anexo 1)	5
4. Evaluación	7
5. Valoración Final del Programa (Anexo 10)	37
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)	38
7. Conclusiones (Anexo 12)	40
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)	42
9. Bibliografía	43

Resumen Ejecutivo

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), inició su operación en 2014. La entidad responsable del mismo es el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

El Programa tiene como objetivo general “contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias para apoyar la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero”, y como objetivo específico “conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras; y aplicar medidas y/o sistemas de reducción de riesgo de contaminación en unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera que favorecen la sanidad e inocuidad de alimentos”.

Para lograr sus objetivos, el Programa cuenta con cuatro Componentes: Sanidad, Inocuidad, Inspección en la Movilización Nacional y Sacrificio de Ganado en Establecimientos Tipo Inspección Federal.

Los principales hallazgos de la Evaluación se presentan a continuación:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa. El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria es un instrumento de política pública que vela por el patrimonio fito-zoosanitario del país y la inocuidad de los alimentos. En este contexto, las sanidades se encuentran directamente relacionadas con amenazas y riesgos a la seguridad nacional. El Programa actúa principalmente de manera preventiva para mantener los estatus sanitarios o niveles de prevalencia de plagas o enfermedades de acuerdo al óptimo económico. Es por ello que no necesariamente se tiene una situación o hecho negativo el cual revertir mediante la intervención.

Además, al tratarse de un Programa que provee bienes públicos no es posible que éste focalice, por lo cual se considera que algunos temas de la evaluación no aplican al Programa.

2. Contribución a la meta y estrategias nacionales. El Propósito del Programa se vincula con el Programa Sectorial a través del Objetivo 3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos” bajo la Estrategia 3.2 “Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector”. En ese sentido, el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de la meta nacional del 52% del indicador “porcentaje del territorio nacional libre de la mosca de la fruta”.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. El Programa provee bienes públicos, como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta sección no ha sido considerada en la presente evaluación pues en la provisión de bienes públicos no es posible focalizar puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. En la medida que el Programa provee bienes públicos, como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario, que benefician a la sociedad en su conjunto, no sería práctico tener en un listado de beneficiarios.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MIR presenta áreas de mejora en cuanto a su consistencia interna. En cuanto a la lógica vertical, no existen las Actividades suficientes para generar los Componentes. Por su parte, los Componentes sí generan el Propósito. El Propósito consta de un solo objetivo, ya que se pretende la mejora del estatus sanitario y la inocuidad, y está redactado como una situación alcanzada en el sentido de que los estados y zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras mejoran el estatus sanitario y la inocuidad.

En las Reglas de Operación del Programa (ROP) es posible identificar todas las Actividades que aparecen en la MIR, los cinco Componentes conjuntados en cuatro y el Propósito, que se refleja en el objetivo específico. El Fin, por su parte, no se identifica en las ROP.

La MIR del Programa cuenta con 17 indicadores, de los cuales seis (35.29%) cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Todas las fichas técnicas de los indicadores del Programa están completas. A nivel de Fin y de Propósito, los indicadores solo miden parcialmente el logro de los objetivos, por lo

que se sugiere su revisión.

6. Presupuesto y rendición de cuentas. El presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto, incluyendo el 5% del presupuesto autorizado para gastos operativos. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; asimismo, las ROP se encuentran disponibles en la página electrónica de la SAGARPA y del SENASICA al igual que los principales resultados del Programa.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. El Programa tiene coincidencias y complementariedades con tres programas federales que también otorgan apoyos para mejorar las condiciones sanitarias en la actividad agropecuaria.

Es así que el Programa alcanza una valoración global de 2.850 sobre 4, siendo la consistencia interna de la MIR la principal área de mejora. A nivel de los temas de evaluación, las áreas de mejora son:

a. Justificación de la creación y del diseño del programa. El Programa provee bienes públicos orientados a mantener o preservar el estatus sanitario. Por ello, se considera que el Programa no debiera estar sujeto a reglas de operación dada la naturaleza de bien público de los bienes y servicios que provee, así como por las restricciones que dichas normas imponen para actuar de manera expedita ante contingencias fito-zoosanitarias.

En ese sentido, se recomienda que el Programa no esté sujeto a reglas de operación dada la naturaleza de bien público de los bienes y servicios que provee, así como por las restricciones que dichas normas imponen para actuar de manera expedita ante contingencias fito-zoosanitarias. La modalidad que mejor le aplica al Programa es la B (Provisión de Bienes Públicos).

b. Contribución a la meta y estrategias nacionales. No existen áreas de mejora en esta sección. El Programa está vinculado con metas superiores e incluso su logro es suficiente para el cumplimiento de la meta nacional del 52% del indicador “porcentaje del territorio nacional libre de la mosca de la fruta”.

c. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. No existen áreas de mejora para esta sección. El Programa provee bienes públicos por lo cual no puede focalizar su atención.

d. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. No existen áreas de mejora para esta sección. El Programa provee bienes públicos por lo cual no se puede enlistar a todos los beneficiarios.

e. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se sugiere revisar la lógica horizontal y vertical de la MIR a fin de incluir las Actividades suficientes que generen los Componentes del Programa. Asimismo, en todos los niveles de objetivos se sugiere revisar la lógica horizontal para que se incluyan indicadores relevantes y adecuados que permitan medir el desempeño del Programa, así como los medios de verificación pertinentes para el cálculo de los indicadores.

Dada la relación que las sanidades tienen con las amenazas y riesgos a la seguridad nacional, así como el carácter público de las intervenciones para ello, se recomienda que el Propósito se establezca como: “el patrimonio fito-zoosanitario y la inocuidad agroalimentaria se mejoran”.

f. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. El Programa tiene coincidencias con tres programas federales que también otorgan apoyos para mejorar las condiciones sanitarias en la actividad agropecuaria. Se recomienda consolidar las acciones en materia de sanidad e inocuidad en el Programa para aprovechar economías de escala y la experticia técnica del SENASICA.

Introducción

La evaluación externa de los programas públicos constituye una herramienta valiosa para retroalimentar la toma de decisiones y la rendición de cuentas. En ese sentido, la evaluación de diseño aporta elementos que permiten retroalimentar el diseño y la ejecución de los programas para incrementar su eficiencia y eficacia como instrumentos de impulso del desarrollo en un contexto de gestión para resultados.

La evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria responde a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2015” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En ese sentido, la presente evaluación tiene como objetivo general evaluar el diseño del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De manera específica, la evaluación tiene como objetivos: a) Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa, b) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, c) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, d) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, e) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, f) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, y g) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El enfoque metodológico utilizado en la presente evaluación corresponde al emitido por el CONEVAL, el cual mediante preguntas específicas de evaluación aborda el análisis de los temas correspondientes a i) Justificación de la creación y el diseño del Programa, ii) Contribución a las metas y estrategias nacionales, iii) Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, iv) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, v) Matriz de indicadores para resultados (MIR), vi) Presupuesto y rendición de cuentas y vii) Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La evaluación considera dos tipos de preguntas, aquellas que se responden de manera binaria en un esquema de Sí o No y otras que son de respuesta abierta. En ambos casos, las respuestas se sustentan en un análisis basado en la evidencia recabada en el proceso de evaluación. En aquellos casos en los cuales la pregunta no aplica para la evaluación del Programa, se indica lo correspondiente y dicha pregunta no es considerada para la valoración del resultado de la evaluación.

La información para realizar la evaluación se obtuvo de diversas fuentes documentales, entre las que destacan el diagnóstico del Programa, documentos normativos del Programa, planes y programas de desarrollo y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, entre otros.

El presente informe de evaluación contiene los apartados correspondientes a los temas de evaluación mencionados, así como las características del Programa y un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Asimismo, se presenta una serie de anexos con información sobre el Programa, la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, la MIR, los indicadores y metas, la valoración del diseño y el análisis FODA.

Descripción General del Programa (Anexo 1)

1. Identificación del programa

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria es ejecutado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) e inició sus operaciones en 2014. La entidad responsable y operativa del Programa es el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

2. Problema o necesidad que pretende atender

El problema que pretende atender el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria es que “en los estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras, la presencia de plagas y enfermedades pone en riesgo mejorar y conservar las condiciones sanitarias, en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

El Programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo en su Meta 4 “México Próspero”, Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”, Estrategia 4.10.3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos” y Línea de acción “Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector”.

En el caso del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario el Programa se vincula con el Objetivo 3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”, así como la Estrategia 3.2 “Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector”.

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias para apoyar la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero. Por su parte, el objetivo específico es conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras; y aplicar medidas y/o sistemas de reducción de riesgo de contaminación en unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera que favorecen la sanidad e inocuidad de alimentos.

5. Identificación y cuantificación de la Población potencial, objetivo y atendida

El Programa otorga bienes públicos, los cuales tienen como efectos mantener o mejoramiento la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, por lo que la población beneficiada es toda la población nacional.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

El Programa cubre todo el territorio nacional y dado que otorga bienes públicos, no aplican mecanismos de focalización.

7. Presupuesto aprobado

El Programa tuvo un presupuesto de 2,497.2 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2014, de los cuales el 5% se destinó a gastos de operación.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Fin:

- Porcentaje del territorio nacional conservado libre de mosca de la fruta: 51.1%

Propósito:

- Tasa de variación en la atención de unidades productivas para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas a través de los organismos auxiliares: 14%
- Porcentaje de Estados conservados como libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica: 100%
- Porcentaje de unidades de producción acuícola atendidas con acciones de sanidad: 100%
- Porcentaje de superficie libre de moscas de la fruta conservada: 90%
- Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola en plagas y enfermedades: 100%

Componentes:

- Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo: 100%
- Porcentaje de cabezas de ganado apoyadas para ser sacrificadas en rastros TIF: 30%
- Porcentaje de reconocimientos de Sistemas de Reducción de Riesgos de contaminación y Buenas Prácticas emitidos a unidades de producción agrícolas (cosecha y empaque), pecuarias, manejo y envasado de miel; y acuícolas y procesamiento primario: 100%
- Porcentaje de aplicación de medidas cuarentenarias a cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Puntos de Verificación e Inspección: 100%
- Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo: 100%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

En Programa alcanza una valoración global de 2.85 sobre 4, siendo la consistencia interna de la MIR sus principales áreas de mejora.

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria es un instrumento de política pública que vela por el patrimonio fito-zoosanitario del país y la inocuidad de los alimentos. En ese sentido, el Programa comprende medidas fito-zoosanitarias para prevenir, confinar, excluir, combatir o erradicar las plagas y enfermedades que afectan a los vegetales y animales; así como a sus productos y subproductos. Incluye también la difusión e implementación de buenas prácticas de producción y manejo de los alimentos para coadyuvar a la salud pública de la población.

En ese sentido, el Programa actúa principalmente de manera preventiva; por lo que no necesariamente se tiene una situación o hecho negativo el cual revertir mediante la intervención. El Programa interviene para mantener los estatus sanitarios o niveles de prevalencia de plagas o enfermedades de acuerdo al óptimo económico, el cual no implica la eliminación de dichas plagas o enfermedades necesariamente.

Asimismo, cabe señalar que cuando el Programa actúa para combatir una plaga o enfermedad, lo hace de manera contingente. Por lo tanto, cuando se detecta la presencia de plagas o enfermedades que pongan en situación de emergencia fito-zoosanitaria a una o varias especies vegetales o animales, en todo o en parte del territorio nacional, la SAGARPA instrumenta un Dispositivo Nacional de Emergencia que consiste en la aplicación urgente y coordinada de las medidas fito-zoosanitarias necesarias (Artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y Artículo 78 de la Ley Federal de Sanidad Animal). En este contexto, las sanidades se encuentran directamente relacionadas con amenazas y riesgos a la seguridad nacional (Bases de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebran la Secretaría de Gobernación y la SAGARPA; Diario Oficial de la Federación, 15 de julio de 2013).

Por lo tanto, en el caso de sanidades no siempre debe ocurrir un hecho o situación negativa a ser revertida por efectos de la intervención, sino que lo que se busca es el nivel óptimo, por ejemplo, de prevalencia de plagas o enfermedades.

Además, dada la naturaleza de los efectos de las plagas y enfermedades, las acciones del Programa tienen un carácter de bien público, por lo que no existe una determinada población que presenta el problema o necesidad, sino que es de afectación nacional.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y ° El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Existe un diagnóstico del Programa en el cual se presenta un árbol de problemas cuyo problema central es “En los estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras, la presencia de plagas y enfermedades pone en riesgo mejorar y conservar las condiciones sanitarias, en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria”. Sin embargo, las relaciones de causa y efecto que se plasman en éste no están claramente establecidas. Por ejemplo, una de las causas está especificada como “Plagas y enfermedades ponen en riesgo la conservación y mejora del estatus sanitario agroalimentario”; sin embargo, ésta, en esencia, es igual que el problema central (“en los estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras, la presencia de plagas y enfermedades pone en riesgo mejorar y conservar las condiciones sanitarias, en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria”). De otro lado, una de las consecuencias es “mayores riesgos asociados con las plagas y enfermedades en los cultivos y animales”. Es decir, las causas, las sub-causas y los efectos son de la misma naturaleza.

Como otra causa del problema se señala que “no se sacrifica el ganado bovino, porcino, ovino y/o caprino en los Establecimientos TIF”; sin embargo, este es más bien un efecto del problema. En ese sentido, la causa debería establecer la situación que determina por qué no se lleva a cabo el sacrificio de animales en los establecimientos TIF.

Aunado a lo anterior, no se hace un análisis de las causas; por lo que el análisis de problemas resulta incompleto. Por ejemplo, en cuanto a la causa del “poco cumplimiento regulatorio de la movilización nacional de productos y subproductos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros” es de interés conocer a qué se debe dicho incumplimiento a efectos establecer las soluciones correspondientes.

El Diagnóstico no define plazo para la revisión y actualización del problema. En cuanto a la cuantificación y características de la población que presenta el problema, por ser un Programa que provee bienes públicos no es posible caracterizar a la sociedad en su conjunto, por lo cual se considera que este apartado no aplica.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ° Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o dos apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

En el diagnóstico del Programa existe literatura relacionada con la intervención del Programa y un recuento de los programas nacionales que lo han atendido, incluyendo algunas líneas de acción similares a las establecidas en este Programa, mencionando efectos positivos de las intervenciones. De igual modo, se presentan experiencias internacionales (Estados Unidos y Canadá) para la atención de las sanidades. Sin embargo, no se realiza un análisis para determinar si las líneas de acción que implementa el Programa son las más eficaces para resolver el problema.

El documento señala que “La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indica que derivado de la intensificación de la producción agropecuaria, el cambio climático y el mayor intercambio comercial en la región, América Latina y el Caribe enfrenta mayores riesgos asociados con las plagas y enfermedades en los cultivos y animales. Además, hay riesgos de una mayor ocurrencia de enfermedades causadas por consumo de los animales y de intoxicaciones por los alimentos. Estos fenómenos generan costos de miles de millones de dólares anualmente para los gobiernos, productores y consumidores, y constituyen una amenaza para la salud pública y un deterioro de la seguridad alimentaria y del comercio. La mejor estrategia para reducir estos riesgos y enfrentarlos oportunamente es contar con sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, de alta calidad técnica, y desarrollar programas regionales de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades”.

En la revisión de las experiencias se presenta evidencia de los efectos positivos atribuibles a las acciones del Programa para el mejoramiento de la sanidad y la inocuidad agroalimentaria.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional y ° Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. ° El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional .

Justificación:

El Propósito del Programa es “Estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras donde se combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca conservan o mejoran el estatus sanitario, así como unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera aplican medidas y/o sistemas de reducción de riesgos de contaminación que favorecen la inocuidad de los alimentos”. En el diagnóstico del Programa se realiza la vinculación entre el Propósito del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Con el Programa Sectorial la vinculación se da a través del Objetivo 3. “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos”. Bajo la Estrategia 3.2 “Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector”.

El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de la meta nacional del 52% del indicador “porcentaje del territorio nacional libre de la mosca de la fruta”. No obstante, conviene señalar que esta meta no es suficiente para reflejar el conjunto de acciones que realiza el Programa.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.
Estrategia Transversal	Democratizar la Productividad
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Objetivo	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

Justificación:

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se vincula con el Objetivo 3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos” del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, el cual a su vez se vincula con la Meta 4. “México Próspero” del Plan Nacional de Desarrollo a través del Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”. Lo anterior se logra mediante la Estrategia 4.10.3 “Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos” con la Línea de acción “Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector”.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Justificación:

El Propósito del Programa es “Estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras donde se combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca conservan o mejoran el estatus sanitario, así como unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera aplican medidas y/o sistemas de reducción de riesgos de contaminación que favorecen la inocuidad de los alimentos”.

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria contribuye indirectamente al cumplimiento del Objetivo 1. “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Esto a través de la Meta 1 “Reducir la proporción de personas que padecen hambre”. Lo anterior porque al contar con un estatus sanitario óptimo para la producción agroalimentaria, pesquera y acuícola en el país, y reducir los riesgos de contaminación se contribuye a garantizar la producción de alimentos sanos para su población.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa pues en la provisión de bienes públicos no es posible focalizar, puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa pues en la provisión de bienes públicos no es posible conocer con antelación la demanda total de apoyos, ya que esta es de carácter contingente. Asimismo, dado que los bienes públicos se consumen en conjunto por toda la población presente, no se tienen "solicitantes".

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

No aplica.

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa pues en la provisión de bienes públicos, no es posible focalizar puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

No aplica.

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa pues en la provisión de bienes públicos, no es posible tener una población objetivo puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa pues en la provisión de bienes públicos, no se da la selección de beneficiarios puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

El Programa debe atender, cuando así se requiera, a todos los potenciales grupos o sectores que presentan el problema de sanidades en el sector agroalimentario.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa pues en la provisión de bienes públicos, no se tiene una población objetivo puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

De igual modo, conviene señalar que al tratarse de un Programa que atiende una contingencia como son las plagas y enfermedades que afectan al sector, no es conveniente mantener al Programa bajo reglas de operación y procedimientos de selección que pudieran perjudicar la atención oportuna por parte del Problema.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

- 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
 - c) Esté sistematizada.**
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa, puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente. En ese sentido, no sería práctico tener en un listado de beneficiarios en las que estuvieran todos los habitantes del país.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa, pues en la provisión de bienes públicos, no se da la selección de beneficiarios puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

No Aplica

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta pregunta no aplica dada la naturaleza del Programa, pues en la provisión de bienes públicos no se da la selección de beneficiarios puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente. Por lo tanto, sería poco práctico recolectar información socioeconómica de toda la población por parte del Programa.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están ordenadas de manera cronológica.
 - Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Para cada uno de los Componentes existe una Actividad asociada a uno de ellos. Dichas Actividades son necesarias para generar los Componentes; sin embargo, no están claramente especificadas y no son suficientes para producir cada uno de los Componentes con los que están relacionados. Asimismo, tampoco es posible establecer su orden cronológico.

Como área de mejora se sugiere agregar las Actividades necesarias y suficientes para generar los diferentes Componentes.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En la MIR existen cinco Componentes del Programa:

1. Inspecciones fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras de embarques que se movilizan dentro del territorio nacional realizadas.
2. Vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en plagas y enfermedades exóticas ejecutada.
3. Campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras en plagas reglamentadas y enfermedades de importancia económica presentes en el país realizadas.
4. Reconocimiento y certificación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas a unidades de producción primaria y/ o procesamiento primario de productos agropecuarios y acuícolas entregados.
5. Incentivo entregado a productores pecuarios para el sacrificio de ganado en Rastros Tipo Inspección Federal.

Los Componentes 1, 2, 3, 4 y 5 son los bienes y servicios que produce el Programa y están redactados como resultados logrados. La realización de estos Componentes es necesaria para el logro del Propósito.

Los cinco Componentes son necesarios para el logro del Propósito y su realización conjunta permite alcanzarlo.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del Programa es: “Estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras donde se combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca conservan o mejoran el estatus sanitario, así como unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera aplican medidas y/o sistemas de reducción de riesgos de contaminación que favorecen la inocuidad de los alimentos”, el cual es consecuencia directa de los Componentes del Programa.

El Propósito consta de un solo objetivo ya que se pretende la mejora del estatus sanitario y la inocuidad, el cual está redactado como una situación alcanzada en el sentido de que los estados y zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras mejoran el estatus sanitario y la inocuidad.

El Propósito no está controlado por los responsables del Programa.

En el Propósito no se incluye a la población objetivo; sin embargo, dado que las sanidades constituye un bien público no se espera que se tenga una población objetivo; por lo tanto, esta característica de la pregunta no debería aplicar al Programa.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Fin del Programa es “Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los estatus sanitarios para la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero”, lo cual está claramente especificado.

El Fin constituye un objetivo superior al cual el Programa contribuye, es único y su logro no está controlado por los responsables del Programa.

El Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la SAGARPA a través de la Estrategia 3.2 “Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector”.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	° Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

En las Reglas de Operación del Programa (ROP) es posible identificar: todas las Actividades que aparecen en la MIR, los cinco Componentes conjuntados en cuatro y el Propósito, que se refleja en el objetivo específico.

El Fin de la MIR no se identifica en las ROP ya que el objetivo general declarado en las ROP es “contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias para apoyar la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero” mientras que en la MIR se indica que el Fin es “Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los estatus sanitarios para la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero”. Por lo tanto, en las ROP el objetivo es sobre el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad y en la MIR el objetivo es sobre la certidumbre en la actividad agroalimentaria.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La MIR del Programa cuenta con 17 indicadores, de los cuales seis (35.29%) cumplen con las características solicitadas en la pregunta.

El indicador a nivel de Fin no cumple con las características solicitadas en la pregunta, ya que si bien es relevante, no es adecuado porque únicamente hace referencia a la superficie conservada libre de mosca de la fruta y deja fuera todas las otras plagas y enfermedades que ponen en peligro el estatus sanitario del sector agropecuario, acuícola y pesquero del país. Por otro lado, el Fin del Programa es contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria, por lo que se espera que el indicador esté orientado a verificar que exista mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria. Cabe señalar que esta inconsistencia no es atribuible al Programa, pues tanto el Fin como el indicador están predeterminados en la MIR por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de los objetivos e indicadores plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.

A nivel de Propósito se tienen cinco indicadores:

- Los indicadores 1 y 2 son relevantes y adecuados porque hacen referencia al estatus sanitario respecto a las principales plagas y/o enfermedades, como son la mosca de la fruta, la fiebre porcina y la enfermedad de Newcastle.
- Los indicadores 3 y 5 hacen referencia a unidades de producción atendidas, lo cual no da cuenta en qué tanto se contribuyó a promover la inocuidad de los alimentos.

El análisis para cada indicador se encuentra en el Anexo 5 Indicadores.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Todas las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El 76.47% de las metas de los indicadores cuentan con las características de la pregunta.

En las fichas técnicas de los indicadores se establecen metas intermedias correspondientes al ejercicio fiscal 2014, las cuales se establecen de acuerdo a la función presupuestaria del Programa. Las metas cuentan con unidad de medida pero se identifica que algunas no están orientadas a impulsar el desempeño pues presentan valores iguales o inferiores a la línea base y en algunos casos muy ligeramente superiores.

Se sugiere realizar un análisis sobre la dimensión del problema a atender y los recursos disponibles para establecer metas sexenales para la atención de dicho problema.

El detalle de cada una de las metas de los indicadores se encuentra en el Anexo 6. "Metas del Programa".

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El total de los indicadores de la MIR (17) cuentan con medios de verificación; sin embargo, solo tres cumplen con todas las características señaladas en la pregunta. Los otros 14 indicadores tienen medios de verificación que, si bien son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre y pueden ser reproducidos, no se encuentran públicos y accesibles a cualquier persona.

Por tanto, el área de mejora consiste en generar bases de datos institucionales que estén públicamente disponibles a cualquier persona.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El conjunto de indicadores correspondiente a las Actividades es el que cumple con las características establecidas en la pregunta.

En cuanto a los otros indicadores se tiene:

a) Conjunto-Fin: Se considera que el indicador si bien es relevante, pues mide una dimensión importante de la sanidad vegetal, no es adecuado porque hace referencia a la superficie conservada libre de mosca de la fruta solamente mientras que el Fin del Programa es contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria, por lo que se esperaría un indicador de sanidad en todo el sector agroalimentario, pesquero y acuícola. Cabe señalar que el indicador es predeterminado por la Secretaría de Hacienda y no es elección del Programa.

b) Conjunto-Propósito: Se establecen cinco indicadores, los cuales dan cuenta de las acciones específicas de cada Componente. Dado que el Propósito es ambiguo, se sugiere determinar el Propósito y en función de ello establecer un único indicador que dé cuenta del cambio que genera el Programa sobre el estatus fito-zoosanitario y de inocuidad.

c) Conjunto-Componentes: Los indicadores asociados a este conjunto no dan cuenta del logro de los Componentes, sino que se refieren a cobertura o programa de trabajo ejecutados. Por lo que se sugiere que se establezcan indicadores que permitan cuantificar el logro de los Componentes. En ese sentido, el indicador "Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo" no mide el logro del Componente "Vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en plagas y enfermedades exóticas ejecutada". Un indicador idéntico se tiene para el Componente "Campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras en plagas reglamentadas y enfermedades de importancia económica presentes en el país realizadas.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

Dado que el Programa contempla la vigilancia y mejoramiento del patrimonio fito-zoosanitario y la inocuidad de los alimentos con base en la provisión de bienes públicos, se sugiere replantear la MIR a partir del Propósito: “El patrimonio fito-zoo-sanitario y la inocuidad agroalimentaria se mejoran”.

En el Anexo 7 se presenta la MIR propuesta.

Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa no identifica los gastos en la forma especificada por las características de la pregunta dado que este se opera de manera conjunta con otras actividades del personal de la Unidad Responsable, al igual que los recursos materiales no son para uso exclusivo del Programa. De otro lado, el presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto.

El Programa no incurre en gastos de mantenimiento y capital. En las ROP se establece que del total de los recursos del Programa el 5% se destina para gastos de operación. Dado que en el ejercicio 2014 se autorizaron 2,497.2 millones de pesos para el Programa, los gastos de operación ascienden a 124.9 millones de pesos.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Las Reglas de operación del Programa y los resultados principales del Programa se encuentran disponibles y son difundidos en la página electrónica del SENASICA de manera accesible. Así como un número telefónico para la atención de beneficiarios y público en general.

Se han encontrado modificaciones de respuesta instruidas al SENASICA por parte del IFAI, con los número de expedientes: RDA 4121, RDA 2694 y RDA 625, disponibles en <http://consultas.ifai.org.mx/Sesiones/Consulta>

Sin embargo, ningunas de estas modificaciones de respuesta son atribuibles al Programa.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

El SENASICA a través de los lineamientos técnicos establece que: para coordinar la operación de los proyectos de Salud e Inspección de la Movilización Nacional, la Comisión de Sanidad Agropecuaria, se encargará de dar seguimiento hasta la conclusión del ejercicio correspondiente. Esto, con base en los Programas de Trabajo validados por la Unidad Responsable, la Instancia Ejecutora Operativa tendrá la obligación de generar informes de avances físicos y financieros mensuales, y de cierre al término de cada ejercicio fiscal y presentarlos en las sesiones de la Comisión de Sanidad Agropecuaria, donde, en su caso, se analizarán y emitirá su opinión al respecto. Para dichos informes se cuenta con formatos y tiempos establecidos.

Lo anterior indica que los procedimientos están estandarizados, difundidos públicamente, así como apegados al documento normativo ya que ello se establece en las Reglas de Operación.

Los procedimientos no se encuentran sistematizados (en bases de datos).

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

El Programa presenta coincidencias y complementariedades con:

-Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias. Los tipos de apoyo de este programa son similares a los del Programa de Sanidad e Inocuidad.

-Programa de Fomento Ganadero. Complementa al Programa con infraestructura y equipo para cubrir aspectos sanitarios y para llevar a cabo el control, manejo y aprovechamiento de las excretas de los animales. Pero también coincide en entregar apoyos económicos para el sacrificio de animales en Establecimientos TIF.

-Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Ambos programas otorgan Infraestructura y Equipo para Establecimientos Tipo Inspección Federal.

Valoración Final del Programa (Anexo 10)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.0	Existe un diagnóstico del Programa pero no presenta un análisis de causas y efectos sobre el problema que se busca atender.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4.0	El Propósito del Programa se vincula con el Programa Sectorial y su logro es suficiente para el cumplimiento de la meta nacional.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		Esta sección no ha sido considerada en la presente evaluación pues el Programa provee bienes públicos que no permiten excluir a parte de la sociedad del servicio provisto.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		El Programa provee bienes públicos por lo que no sería práctico tener en un listado de beneficiarios en las que estuvieran todos los habitantes del país.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.4	La MIR presenta importantes áreas de mejora en cuanto a su lógica vertical y horizontal.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.0	La SAGARPA cuenta con modificación de respuesta ante el INAI.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	El Programa cuenta con complementariedades y coincidencias con tres Programas Federales.
Valoración final	2.850	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Fortaleza: El logro del Propósito es suficiente para el logro de la Meta Nacional.	4	No aplica.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Fortaleza: El Programa está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial y el PND.	6	No aplica.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza: Los Componentes son los servicios que produce el Programa y su realización genera el Propósito.	17	No aplica.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza: El Fin está claramente especificado y está vinculado con objetivos estratégicos de la SAGARPA.	19	No aplica.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza: Las fichas técnicas de los indicadores cumplen con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea de base, metas y comportamiento del indicador.	22	No aplica.
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza: Los procedimientos de las acciones del Programa están estandarizados, difundidos públicamente apegados a las Reglas de Operación.	29	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad: El diagnóstico del problema no cumple con las especificaciones técnicas (causas)	2	Se sugiere realizar un diagnóstico de causalidades del Problema para orientar las acciones del Programa.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: La lógica vertical de la MIR no se cumple, ya que las Actividades no son suficientes para generar los Componentes.	16	Establecer las Actividades necesarias y suficientes para generar los Componentes.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: La MIR no guarda lógica horizontal en los niveles de objetivo de Fin, Propósito y Componentes.	21	Establecer indicadores relevantes y adecuados para el Fin, Propósito y Componentes.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: Las metas no impulsan el desempeño del Programa.	23	Establecer metas que impulsen el desempeño de las acciones realizadas por el Programa.



Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Amenaza: Se identifican coincidencias con otros programas federales.	30	Para evitar estas coincidencias se sugiere agrupar las acciones de la SAGARPA en materia de Sanidades en el Programa.
-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conclusiones (Anexo 12)

Como resultado de la evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, a continuación se presentan las principales conclusiones derivadas de ella.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria es un instrumento de política pública que vela por el patrimonio fito-zoosanitario del país y la inocuidad de los alimentos. En este contexto, las sanidades se encuentran directamente relacionadas con amenazas y riesgos a la seguridad nacional.

El Programa actúa principalmente de manera preventiva para mantener los estatus sanitarios o niveles de prevalencia de plagas o enfermedades de acuerdo al óptimo económico, el cual no implica la eliminación de dichas plagas o enfermedades forzosamente. Es por ello que no necesariamente se tiene una situación o hecho negativo el cual revertir mediante la intervención.

Dada la naturaleza de los efectos de las plagas y enfermedades, las acciones del Programa tienen un carácter de bien público, por lo que no existe una determinada población que presenta el problema o necesidad, sino que es de afectación nacional. En ese sentido, el Programa no debiera estar sujeto a reglas de operación dada la naturaleza de bien público de los bienes y servicios que provee, así como por las restricciones que dichas normas imponen para actuar de manera expedita ante contingencias fito-zoosanitarias. La modalidad que mejor le aplica al Programa es la B (Provisión de Bienes Públicos).

En cuanto al requerimiento de cuantificar y caracterizar a la población que presenta el problema, por ser un Programa que provee bienes públicos no es posible caracterizar a la sociedad en su conjunto, así como tampoco focalizar; por lo cual se considera que algunos temas de la evaluación no aplican al Programa.

Dado que el Programa contempla la vigilancia y mejoramiento del patrimonio fito-zoosanitario y la inocuidad de los alimentos con base en la provisión de bienes públicos, se recomienda replantear el Propósito del Programa a: "El patrimonio fito-zoo-sanitario y la inocuidad agroalimentaria se mejoran".

2. Contribución a la meta y estrategias nacionales

El Propósito del Programa se vincula con el Programa Sectorial a través del Objetivo 3. "Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos". Bajo la Estrategia 3.2 "Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector". En ese sentido, el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de la meta nacional del 52% del indicador "porcentaje del territorio nacional libre de la mosca de la fruta".

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Es por ello que esta sección no ha sido considerada en la presente evaluación pues en la provisión de bienes públicos no es posible focalizar puesto que su consumo se realiza en conjunto por toda la población presente.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

En la medida que el Programa provee bienes públicos, como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario, que benefician a la sociedad en su conjunto, no sería práctico tener en un listado de beneficiarios en las que estuvieran todos los habitantes del país.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR presenta áreas de mejora en cuanto a su consistencia interna. En cuanto a la lógica vertical, no existen las Actividades necesarias y suficientes para generar los diferentes Componentes. Los Componentes son los bienes y

servicios que ofrece el Programa.

El Propósito consta de un solo objetivo, ya que se pretende la mejora del estatus sanitario y la inocuidad, el cual está redactado como una situación alcanzada en el sentido de que los estados y zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras mejoran el estatus sanitario y la inocuidad. El Propósito no está controlado por los responsables del Programa.

En las Reglas de Operación del Programa (ROP) es posible identificar todas las Actividades que aparecen en la MIR, los cinco Componentes conjuntados en cuatro y el Propósito, que se refleja en el objetivo específico. No obstante, el Fin de la MIR no se identifica en las ROP.

La MIR del Programa cuenta con 17 indicadores, de los cuales seis (35.29%) cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Todas las fichas técnicas de los indicadores del Programa están completas.

El total de los indicadores de la MIR (17) cuentan con medios de verificación; sin embargo, 14 indicadores tienen medios de verificación que, si bien son oficiales o institucionales y cuentan con un nombre y pueden ser reproducidos, no se encuentran públicos y accesibles a cualquier persona. A nivel de Fin y de Propósito, los indicadores solo miden parcialmente el logro de los objetivos, por lo que se sugiere su revisión.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

El presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto, incluyendo el 5% del presupuesto autorizado para gastos operativos. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; asimismo, las ROP se encuentran disponibles en la página electrónica de la SAGARPA y del SENASICA al igual que los principales resultados del Programa.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El Programa tiene coincidencias y complementariedades con tres programas federales que también otorgan apoyos para mejorar las condiciones sanitarias en la actividad agropecuaria.

8. Valoración

En Programa alcanza una valoración global de 2.85 sobre 4, siendo la consistencia interna de la MIR su principal área de mejora.

Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)

Nombre de la instancia evaluadora:

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Nombre del coordinador de la evaluación:

Ina Elvira Salas Casasola.

Nombres de los principales colaboradores:

María Isabel Madrid Pérez y Alejandro Dávila Topete.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad-SAGARPA

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Carlos Gerardo López Cervantes.

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA.

Costo total de la evaluación:

\$348,000.00

Fuente de financiamiento:

Recursos fiscales.

Bibliografía

- SAGARPA (2014). Diagnóstico del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Diagnósticos. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. ROP o documento normativo. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 19 de mayo de 2014.
- SAGARPA (2014). Matriz de Indicadores para Resultados S-263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). MIR PASH.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (2014). Recursos de Revisión 2014. Recursos de revisión. IFAI.
- Presidencia de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo (PND). Diario Oficial de la Federación.
- SAGARPA (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Lineamientos del Programa Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias. . ROP o documento normativo. Primera Edición.

Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

No aplica.

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. En este sentido, cuando se entregan bienes públicos no es posible focalizar ya que estos se consumen en conjunto por toda la población presente y no es factible excluir a beneficiarios.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

No aplica

El Programa provee bienes públicos como son las sanidades y la inocuidad en el sector agroalimentario. Dada su naturaleza, estos bienes se consumen por la sociedad de manera conjunta, por lo cual no es posible contar con una base con todos los que reciben los beneficios del Programa.

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2014

Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los estatus sanitarios para la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero			1			1. Cumplimiento de los componentes. 2. Existen factores ambientales y de seguridad favorables 3. Radicación de recursos en tiempo Buen control de la movilización. 4. Condiciones externas favorables que no modifiquen la situación sanitaria actual. 5. Los Organismos Auxiliares de Sanidad operan en tiempo y forma los Programas de Trabajo validados		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje del territorio nacional conservado libre de las moscas de la fruta	Mide la superficie conservada con estatus libre de la mosca de la fruta como proporción del territorio nacional	(Superficie conservada libre de la mosca de la fruta/ Territorio nacional)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Superficie conservada libre de la mosca de la fruta: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación ; Territorio nacional: INEGI Información Geográfica
Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras donde se combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca conservan o mejoran el estatus sanitario, así como unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera aplican medidas y/o sistemas de reducción de riesgos de contaminación que favorecen la inocuidad de los alimentos			1			1.- Existen factores ambientales y de seguridad favorables 2.- Radicación de recursos en tiempo 3.-Buen control de la movilización 4.-Condiciones externas favorables que no modifiquen la situación sanitaria actual 5.-Los Organismos Auxiliares de Sanidad operan en tiempo y forma los Programas de Trabajo validados 6.-Interés de los productores para aplicar sistemas de reducción de riesgos. 7.- incremento de los recursos		

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de superficie libre de moscas de la fruta conservada	Mide la superficie libre de mosca de la fruta que se logra conservar en este estatus durante el año	(Superficie libre de moscas de la fruta conservada en el año t / Superficie libre de moscas de la fruta reconocida al año t) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Superficie libre de mosca de la fruta conservada: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación ; Superficie libre de mosca de la fruta reconocida: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación
Porcentaje de Estados conservados como libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica	Mide el número de estados que se conservan con estatus libre de la enfermedad de Newcastle y Fiebre Porcina Clásica	(Estados conservados como libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica en el año t / Estados libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica reconocida al año t) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Estados libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica reconocida: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación ; Estados conservados como libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica: Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación
Porcentaje de unidades de producción acuícola atendidas con acciones de sanidad	Mide el número de Unidades de Producción Acuícola que se atienden en el país con acciones sanitarias	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones de sanidad / Número de unidades de producción acuícola en operación)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones de sanidad: Padrón Anual de Unidades de Producción Acuícola elaborado por la Dirección de Sanidad Acuícola; Número de unidades de producción acuícola en operación: Padrón Anual de Unidades de Producción Acuícola elaborado por la Dirección de Sanidad Acuícola
Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola en plagas y enfermedades reglamentadas y de interés económico	Mide el número de Estados o regiones que al cumplir con los establecido en las normas oficiales mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola	(Número de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario / Número de estados o regiones programadas para mejorar su estatus) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Estados o regiones que mejoran su estatus sanitario: Oficios de notificación de mejora de estatus, Actas o Dictámenes de evaluación y Publicación de Acuerdos en el DOF ; Estados o regiones programados para mejorar su estatus sanitario: Expedientes Técnicos de la zonas programadas

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación en la atención de unidades productivas para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas a través de los organismos auxiliares.	Mide la Unidades de producción y/o procesamiento primario, que son atendidas para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas a través de los organismos auxiliares.	((Número de unidades de producción primaria atendidas en el año tn / Número de unidades de producción primaria atendidas en año tn-1) -1) *100.	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de unidades de producción primaria atendidas en el año tn: Actas de cierre operativo; Número de unidades de producción primaria atendidas en el año tn-1:Actas del cierre operativo
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Inspecciones fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras de embarques que se movilizan dentro del territorio nacional realizadas			1			1.- Los embarques transitan por los puntos de verificación. 2.- Los usuarios conocen y cumplen las disposiciones normativas para la movilización de productos		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de aplicación de medidas cuarentenarias a cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Puntos de Verificación e Inspección	Mide la eficiencia para detectar los cargamentos que representan alto riesgo sanitario para el país, mediante la inspección en los puntos de verificación e inspección	(número de cargamentos de alto riesgo sanitario a los que se les aplica medidas cuarentenarias / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario detectados) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de cargamentos de alto riesgo sanitario a los que se les aplican medidas cuarentenarias: Bitácoras de registro diario de las inspecciones y bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional; Número de cargamentos de alto riesgo sanitario detectados: Bitácoras de registro diario de las inspecciones y bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional
Objetivo			Orden			Supuestos		
Vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en plagas y enfermedades exóticas ejecutada			2			1.-Radicación de recursos en tiempo 2.-Los Organismos Auxiliares de Sanidad operan en tiempo y forma los Programas de Trabajo validados		

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo	Mide la eficacia en la ejecución de los proyectos de vigilancia epidemiológica en plagas y enfermedades exóticas en el país	(Número de proyectos ejecutados en tiempo y forma / Número de proyectos validados) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de proyectos ejecutados en tiempo y forma: Informes de seguimiento; Número de proyectos validados: Informes de seguimiento
Objetivo			Orden			Supuestos		
Campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras en plagas reglamentadas y enfermedades de importancia económica presentes en el país realizadas			3			1.-Radicación de recursos en tiempo 2.-Los Organismos Auxiliares de Sanidad operan en tiempo y forma los Programas de Trabajo validados		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo	Mide la eficacia en la ejecución de los proyectos de campañas fito -zoosanitarias, acuícolas y pesqueras a fin de combatir la plagas y enfermedades reglamentadas y de importancia económica presentes en el país	(Número de proyectos ejecutados en tiempo y forma / Número de proyectos validados) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de proyectos validados: Informes de seguimiento; Número de proyectos ejecutados en tiempo y forma: Informes de seguimiento
Objetivo			Orden			Supuestos		
Reconocimiento y certificación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas a unidades de producción primaria y/ o procesamiento primario de productos agropecuarios y acuícolas entregados			4			1.- Los productores conocen y están interesados en la aplicación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación 2.- Radicación de recursos en tiempo 3.-Los Organismos Auxiliares de Sanidad operan en tiempo y forma los Programas de Trabajo validados		

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de reconocimientos de Sistemas de Reducción de Riesgos de contaminación y Buenas Prácticas emitidos a unidades de producción agrícolas (cosecha y empaque), pecuarias, manejo y envasado de miel; y acuícolas y procesamiento primario.	Mide la eficacia en la certificación y reconocimiento de las unidades de producción y procesamiento primario	(Número de reconocimientos de SRRC emitidos a unidades de producción agrícola (cosecha y empaque), pecuarias, manejo y envasado de miel; y acuícolas y procesamiento primario / Número total de solicitudes recibidas) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de reconocimientos de SRRC emitidos a unidades de producción agrícola (cosecha y empaque), pecuarias, manejo y envasado de miel; y acuícolas y procesamiento primario: Reconocimientos o certificados emitidos; Número total de solicitudes recibidas: Solicitudes ingresadas
Objetivo			Orden			Supuestos		
Incentivo entregado a productores pecuarios para el sacrificio de ganado en Rastros Tipo Inspección Federal.			5			1.-Los productores elegibles conocen el apoyo 2.-Existe disponibilidad de recursos		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de cabezas de ganado apoyadas para ser sacrificadas en rastros TIF	Mide la cobertura del sacrificio de ganado en rastros TIF, es decir, que porcentaje del total de cabezas sacrificadas en TIF recibe apoyo por parte de programa	(Número de cabezas apoyadas / Número total de cabezas que se sacrifican en los Rastros TIF) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de cabezas apoyadas: Sistema Informático de gestión; Número total de cabezas de ganado que se sacrifican en los rastros Tipo Inspección Federal: Sistema Informático de gestión

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Instrucción de medidas cuarentenarias de retorno o destrucción a embarques agropecuarios			1			1.-Los embarques transitan por los puntos de verificación. 2.- Los usuarios conocen y cumplen las disposiciones normativas para la movilización de productos		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados	Mide el cumplimiento para el retorno de los cargamentos	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con retorno instruido) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados: Bitácoras de registro diario de las inspecciones y bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional; Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con retorno instruido: Bitácoras de registro diario de las inspecciones y bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional
Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos	Mide el cumplimiento para la destrucción de cargamentos de alto riesgo sanitario	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con destrucción instruida) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos: Bitácoras de registro diario de las inspecciones y bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional; Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con destrucción instruida: Bitácoras de registro diario de las inspecciones y bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional
Objetivo			Orden			Supuestos		
Validación de programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, acuícolas y pesquera en plagas y enfermedades exóticas.			1			1.-Los Organismos Auxiliares de Sanidad elaboran y presentan sus programas de trabajo de acuerdo a la normatividad 2.-Las observaciones son atendidas a tiempo		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente	Mide la oportunidad en la validación de los programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, acuícolas y pesquera en plagas y enfermedades exóticas.	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de programas a validar: Programas de trabajo, Registros Administrativos; Número de programas de trabajo validados oportunamente: Programas de trabajo, Registros Administrativos
Objetivo			Orden			Supuestos		
Autorización del incentivo a productores para el sacrificio de ganado en rastros Tipo Inspección Federal que favorecen la inocuidad			1			1.-Los productores elegibles conocen el apoyo 2.-Existe disponibilidad de recursos		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de productores elegibles apoyados para el sacrificio de ganado en rastros Tipo Inspección Federal	Mide el porcentaje de productores que reciben apoyo para sacrificar en Rastros Tipo Inspección Federal	(Número de productores apoyados / Número de productores que se registran en el Sistema Informático de Gestión) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de productores elegibles apoyados: Sistema Informático de gestión, Bases de datos e informes de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Número de productores elegibles que se registran en el sistema informático de gestión: Sistema Informático de gestión.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Validación de programas de trabajo de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera			1			1.- Los Organismos Auxiliares de Sanidad elaboran y presentan sus programas de trabajo de acuerdo a la normatividad 2.-Las observaciones son atendidas a tiempo		

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente	Mide la oportunidad en la validación de los programas de trabajo de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de programas a validar: Programas de Trabajo y Registros Administrativos; Número de programas de trabajo validados oportunamente: Programas de Trabajo y Registros Administrativos
Objetivo			Orden			Supuestos		
Validación de programas de trabajo de campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras en plagas reglamentadas y enfermedades de importancia económica presentes en el país.			1			1.-Los Organismos Auxiliares de Sanidad elaboran y presentan sus programas de trabajo de acuerdo a la normatividad 2.-Las observaciones son atendidas a tiempo		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente	Mide la oportunidad en la validación de los programas de trabajo para las campañas fitozoosanitaria, acuícolas y pesquera para control y combate de plagas y enfermedades presentes en el país	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de programas a validar: Programas de Trabajo y Registros Administrativos; Número de programas de trabajo validados oportunamente: Programas de Trabajo y Registros Administrativos

Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN	Porcentaje del territorio nacional conservado libre de las moscas de la fruta	(Superficie conservada libre de la mosca de la fruta/ Territorio nacional)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	1. Porcentaje de superficie libre de moscas de la fruta conservada	(Superficie libre de moscas de la fruta conservada en el año t / Superficie libre de moscas de la fruta reconocida al año t) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	2. Porcentaje de Estados conservados como libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica	(Estados conservados como libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica en el año t / Estados libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica reconocida al año t) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	3. Porcentaje de unidades de producción acuícola atendidas con acciones de sanidad	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones de sanidad / Número de unidades de producción acuícola en operación)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	4. Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola en plagas y enfermedades reglamentadas y de interés económico	(Número de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario / Número de estados o regiones programadas para mejorar su estatus) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	5. Tasa de variación en la atención de unidades productivas para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas a través de los organismos auxiliares.	((Número de unidades de producción primaria atendidas en el año tn / Número de unidades de producción primaria atendidas en año tn-1) - 1) *100.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de aplicación de medidas cuarentenarias a cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Puntos de Verificación e Inspección	(número de cargamentos de alto riesgo sanitario a los que se les aplica medidas cuarentenarias / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario detectados) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo	(Número de proyectos ejecutados en tiempo y forma / Número de proyectos validados) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo	(Número de proyectos ejecutados en tiempo y forma / Número de proyectos validados) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de reconocimientos de Sistemas de Reducción de Riesgos de contaminación y Buenas Prácticas emitidos a unidades de producción agrícolas (cosecha y empaque), pecuarias, manejo y envasado de miel; y acuícolas y procesamiento primario.	(Número de reconocimientos de SRRC emitidos a unidades de producción agrícola (cosecha y empaque), pecuarias, manejo y envasado de miel; y acuícolas y procesamiento primario / Número total de solicitudes recibidas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de cabezas de ganado apoyadas para ser sacrificadas en rastros TIF	(Número de cabezas apoyadas / Número total de cabezas que se sacrifican en los Rastros TIF) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividades	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con retorno instruido) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con destrucción instruida) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de productores elegibles apoyados para el sacrificio de ganado en rastros Tipo Inspección Federal	(Número de productores apoyados / Número de productores que se registran en el Sistema Informático de Gestión) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Componente	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Porcentaje del territorio nacional conservado libre de las mosca de la fruta.	51.1	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea base en 0.1% aun cuando el objetivo es conservar el estatus de libre de mosca.	Sí	La meta es conservar el estatus.	No aplica.
Propósito	1. Porcentaje de superficie libre de moscas de la fruta conservada.	90	Porcentaje	No	La meta es inferior a la línea base, por lo que se estaría reduciendo el porcentaje de la superficie libre de mosca de la fruta.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	Plantear una meta que sea igual a la línea de base.
Propósito	2. Porcentaje de Estados conservados como libres de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Newcastle presentación velogénica.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se trata de conservarla así.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.

Componente	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	3. Porcentaje de unidades de producción acuícola atendidas con acciones de sanidad.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base, y se pretende seguir atendiendo a todas las unidades de producción en operación.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.
Propósito	4. Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola en plagas y enfermedades reglamentadas y de interés económico.	100	Porcentaje	No	La meta es inferior a la línea base en 21% y el indicador es mejorar o mantener el estatus fitozoosanitario.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	Plantear una meta que esté orientada por lo menos igual al valor de la línea de base.
Propósito	5. Tasa de variación en la atención de unidades productivas para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas a través de los organismos auxiliares.	14	Porcentaje	No	La meta es inferior a la línea base en 45% y el comportamiento del indicador es ascendente.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta, dado que tiene una Línea base mayor a la meta.	Plantear una meta que esté por arriba de la línea de base.
Componente	Porcentaje de aplicación de medidas cuarentenarias a cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Puntos de Verificación e Inspección.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende seguir aplicando las medidas a todos los cargamentos de alto riesgo.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.

Componente	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo de campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende seguir cumpliendo los programas de trabajo.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la Meta.	No aplica.
Componente	Porcentaje de proyectos ejecutados conforme al Programa de Trabajo de vigilancia epidemiológica en plagas y enfermedades exóticas.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende seguir cumpliendo los programas de trabajo.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la Meta.	No aplica.
Componente	Porcentaje de reconocimientos de Sistemas de Reducción de Riesgos de contaminación y Buenas Prácticas emitidos a unidades de producción agrícolas (cosecha y empaque), pecuarias, manejo y envasado de miel; y acuícolas y procesamiento primario.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende seguir atendiendo al total de solicitudes recibidas.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.
Componente	Porcentaje de cabezas de ganado apoyadas para ser sacrificadas en rastros TIF.	30	Porcentaje	No	La meta es superior a la línea base en solo 1%, lo cual no refleja que se impulse el desempeño.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	Plantear una meta que esté por lo menos 10% arriba de la línea de base de manera que denote impulso al desempeño.

Componente	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende mantenerla.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.
Actividad	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende mantenerla.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.
Actividad	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende seguir validando los programas de trabajo de manera oportuna.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.
Actividad	Porcentaje de productores elegibles apoyados para el sacrificio de ganado en rastros Tipo Inspección Federal.	75	Porcentaje	Sí	LB= 70 < META =75	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.

Componente	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende seguir siendo oportunos en la validación de los programas de trabajo.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.
Actividad	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente.	100	Porcentaje	Sí	La meta es igual a la línea base y se pretende seguir siendo oportunos en la validación de los programas de trabajo.	Sí	El Programa cuenta con los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de la meta.	No aplica.

Anexo 7 Propuesta de Mejoras en la MIR

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a reducir los riesgos de producción en la actividad agroalimentaria, acuícola y pesquera mediante el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria.	Tasa de variación en el índice de riesgo en la actividad agroalimentaria.	$((\text{Índice de riesgo en la actividad agroalimentaria en el año } t_n / \text{Índice de riesgo en la actividad agroalimentaria en el año } t_{n-1}) - 1) * 100.$	Bianual	Línea de base del Programa	Las variaciones en temperatura y precipitación debidas al cambio climático no favorecen la aparición de nuevas plagas y enfermedades. Se cumple con el marco regulatorio en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria.
Propósito	El patrimonio fito-zoosanitario y la inocuidad agroalimentaria se mejoran.	Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta.	$(\text{Superficie conservada libre de la mosca de la fruta/ territorio nacional}) * 100.$	Anual	Línea de base del Programa Resultados de muestreo del Programa	Las variaciones en temperatura y precipitación debidas al cambio climático no agravan la presencia de plagas y enfermedades.
		Tasa de variación de los Estados conservados como libres de fiebre porcina clásica.	$(\text{Estados conservados como libres de fiebre porcina clásica en el año } t_n / \text{Estados libres de fiebre porcina clásica en el año } t_{n-1}) * 100.$	Anual	Línea de base del Programa Resultados de muestreo del Programa	Los productores del sector agroalimentario participan en las campañas fito-zoosanitarias. Se cumple con el marco regulatorio en materia de

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
		Tasa de variación de los Estados conservados como libres de Newcastle presentación velogénica.	(Estados conservados como libres de Newcastle presentación velogénica en el año t_n / Estados libres de Newcastle presentación velogénica reconocida en el año t_{n-1})*100.	Anual	Línea de base del Programa Resultados de muestreo del Programa	sanidad e inocuidad agroalimentaria.
Componente 1	Campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras en plagas reglamentadas y enfermedades de importancia económica presentes en el país realizadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.	(Número de campañas fitosanitarias efectuadas / Número de campañas fitosanitarias programadas)*100.	Anual	Planes de trabajo de los Organismos Auxiliares Informes de resultados de los Organismos Auxiliares	Los productores agrícolas participan en las campañas fitosanitarias.
		Porcentaje de campañas zoonosanitarias realizadas.	(Número de campañas zoonosanitarias efectuadas / Número de campañas zoonosanitarias programadas)*100.	Anual	Planes de trabajo de los Organismos Auxiliares Informes de resultados de los Organismos Auxiliares	Los productores pecuarios participan en las campañas zoonosanitarias.
		Porcentaje de campañas de sanidad acuícola realizadas.	(Número de campañas de sanidad acuícola efectuadas / Número de campañas de sanidad acuícola programadas)*100.	Anual	Planes de trabajo de los Organismos Auxiliares Informes de resultados de los Organismos Auxiliares	Los productores acuícolas participan en las campañas acuícolas.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
Componente 2	Vigilancia epidemiológica fitozaosanitaria, acuícola y pesquera en plagas y enfermedades ejecutada.	Porcentaje de aplicación de medidas cuarentenarias a cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Puntos de Verificación e Inspección.	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario a los que se les aplica medidas cuarentenarias / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario detectados)*100.	Trimestral	Bitácoras de registro diario de las inspecciones y bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional.	Las condiciones de seguridad permiten la inspección en los Puntos de Verificación e Inspección.
Componente 3	Reconocimiento y certificación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas de Producción y Manufactura entregadas a las unidades de producción agropecuarias y acuícolas.	Tasa de variación de unidades de producción agropecuaria y acuícola certificadas y reconocidas en la reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas de producción y manufactura agroalimentaria.	((Número de unidades de producción agroalimentaria atendidas para la implementación de buenas prácticas de producción y manufactura agroalimentaria y reducción de riesgos de contaminación en el año tn / Número de unidades de producción agroalimentaria atendidas para la implementación de buenas prácticas de producción y manufactura agroalimentaria y reducción de riesgos de contaminación en año tn-1)-1)*100.	Anual	Planes de trabajo de los organismos auxiliares. Registros de seguimiento del Programa. Actas de cierre operativo.	Los productores participan en la capacitación e implementación de buenas prácticas de producción y manufactura de productos agroalimentarios, acuícolas y pesqueros y en la reducción de riesgos de contaminación.
Actividad C1.1	Validación de programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitozaosanitaria, acuícolas y pesquera en plagas y enfermedades exóticas.	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente.	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar)*100		Programas de trabajo. Registros Administrativos.	Los Organismos Auxiliares de Sanidad elaboran y presentan sus programas de trabajo de acuerdo a la normatividad.
Actividad C1.2	Seguimiento a los programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitozaosanitaria, acuícolas y pesquera en plagas	Porcentaje de programas de trabajo supervisados.	(Número de programas de trabajo validados / Número de programas de trabajo supervisados)*100		Programas de trabajo validados. Informes de seguimiento a los programas de trabajo.	Los Organismos Auxiliares de Sanidad colaboran con la supervisión.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
	y enfermedades exóticas.					
Actividad C2.1	Instrucción de medidas cuarentenarias de retorno o destrucción a embarques agropecuarios.	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario retomados.	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con retorno instruido)*100	Mensual	Bitácoras de registro diario de las inspecciones. Bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional.	Los embarques transitan por los puntos de verificación. Los usuarios conocen y cumplen las disposiciones normativas para la movilización de productos.
Actividad C2.2	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos.	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con destrucción instruida)*100	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con destrucción instruida)*100	Mensual	Bitácoras de registro diario de las inspecciones. Bases de datos de la Dirección de Movilización Nacional.	Los embarques transitan por los puntos de verificación. Los usuarios conocen y cumplen las disposiciones normativas para la movilización de productos.
Actividad C3.1	Validación de programas de trabajo para la inocuidad agroalimentaria.	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente.	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar)*100	Anual	Programas de trabajo. Registros Administrativos.	Los Organismos Auxiliares de Sanidad elaboran y presentan sus programas de trabajo de acuerdo a la normatividad.
Actividad C3.2	Validación de programas de trabajo para reducción de riesgos de contaminación.	Porcentaje de programas de trabajo validados oportunamente.	(Número de programas de trabajo validados oportunamente / Número de programas de trabajo a validar)*100	Anual	Programas de trabajo. Registros Administrativos.	Los Organismos Auxiliares de Sanidad elaboran y presentan sus programas de trabajo de acuerdo a la normatividad.

Anexo 8. Gastos desglosados del Programa

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2015

No Aplica.

Anexo 9 Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Modalidad: Sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	U	SENASICA	Cultivos genéticamente modificados e modificados de vegetales sembrados.	Este Programa no cuenta con Población Objetivo, ya que proporciona bienes públicos.	Componente de Sistema de prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades. Componente control de la movilización de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras en territorio nacional.	Nacional	Presupuesto de Egresos de la Federación. Matriz de Indicadores para Resultados. Evaluación de consistencia y resultados 2013.	X		Los tipos de apoyo de este programa son similares a los del Programa de Sanidad e Inocuidad.

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Fomento Ganadero	S	SAGARPA	Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano.	Personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa.	Componente Bioseguridad Pecuaria (Concepto Infraestructura y equipo para aspectos sanitarios) Componente Manejo Postproducción Pecuaria (Concepto Incentivos a la Postproducción Pecuaria)	Nacional	Presupuesto de Egresos de la Federación. Reglas de Operación de los Programas. Matriz de Indicadores para Resultados.	X	X	El Programa de Fomento Ganadero complementa al Programa con infraestructura y equipo para cubrir aspectos sanitarios y para llevar a cabo el control, manejo y aprovechamiento de las excretas de los animales. El Programa de Fomento Ganadero coincide en entregar apoyos económicos para el sacrificio de animales en Establecimientos TIF.

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	S	SAGARPA	Las unidades económicas rurales cuentan con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, que incrementa su productividad.	Productores agropecuarios y pesqueros, ya sean, personas físicas y morales que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas definidas por la Secretaría, con necesidades de financiamiento que requieran incrementar su escala productiva mediante la creación de grupos con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo	Componente Productividad Agroalimentaria (Concepto Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos Tipo Inspección Federal)	Nacional	Presupuesto de Egresos de la Federación. Reglas de Operación de los Programas. Matriz de Indicadores para Resultados.	X		Ambos programas otorgan Infraestructura y Equipo para Establecimientos Tipo Inspección Federal

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				postcosecha o que busque obtener certidumbre en la comercialización de sus productos.						